
**Urbanismo feminista y políticas públicas.
Nociones, Prácticas y Metodologías.
Un análisis con perspectiva de género del
proceso de re-urbanización de la villa 20 en
Buenos Aires**

**Roitman, Anabella + Equipo de investigación PIT PUR 40:
Paladín, Andrea; Aguirre, Jesica; Branzini, Paola; Ledo, Pablo;
Lugea, Hernán**
anbellaroitman@gmail.com

Universidad de Buenos Aires - UBA, Facultad de Arquitectura,
Diseño y Urbanismo – FADU. Instituto de la Espacialidad Humana -
IEH, Programa Género, Arquitectura, Diseño y Urbanismo – GADU.
Buenos Aires, Argentina.

Línea temática 3. Giros y cambios de significado de palabras
(Jerga, glosario: tiempos y vigencia de las palabras)

Palabras clave

Urbanismo Feminista, Perspectiva de género,
Políticas públicas, Villa 20, Buenos Aires

Resumen

El Urbanismo Feminista es un posicionamiento político que denuncia la no - neutralidad de la experiencia vital en las ciudades en relación con los roles de género de las personas habitantes, a la vez que pone en evidencia sus desbalances e inequidades. Complementariamente, la Perspectiva de Género Interseccional constituye una herramienta de la cual las investigaciones pueden valerse a los fines de analizar los respectivos casos de estudio.

Esta investigación colectiva, desarrollada en el formato de una pasantía de Investigación, apunta a diseñar y poner a prueba dispositivos/instrumentos que permitan analizar casos de políticas públicas, en clave feminista. La ponencia intenta sintetizar la experiencia del proyecto PIT PUR 40 de FADU UBA entre marzo y junio 2021, como dispositivo pedagógico dentro del cual las nociones, prácticas y metodologías asociables al Urbanismo Feminista fueron abordadas desde la enseñanza/aprendizaje.

La Re- Urbanización de la Villa 20 en el sur de Buenos Aires como política pública, resulta un caso de estudio paradigmático gracias a la multiplicidad de instrumentos urbanísticos desplegados en las distintas fases (que permitieron consensuar acciones complejas en un contexto de desigualdad y precariedad), y al capital social consolidado, que fue capaz de imponer prioridades, instalar temas en agenda y destrabar situaciones de inercia.

Los dispositivos de auditoría/ponderación diseñados por estudiantes para analizar esta política pública, resultaron ser propuestas innovadoras que en su conjunto logran arribar a una caracterización multidimensional del caso, y demuestran que hay posibilidades concretas de llevar a la práctica urbanística los postulados teóricos del feminismo.

Urbanismo feminista y Producción social de hábitat

Frente a la cuantiosa evidencia científica de la existencia de desigualdades vinculadas al género que se expresan en las formas de hacer ciudad, el denominado *Urbanismo Feminista* resulta un concepto que sintetiza esta coyuntura, a la vez que asume un posicionamiento político al respecto, en su búsqueda por la mitigación y reversión de estas desigualdades, derivadas del sistema capitalista, patriarcal y racista en el cual se desarrollan las sociedades actuales. En este sentido propone un cambio de paradigma a toda escala en el cual las tareas de Cuidado se ubiquen en el centro del accionar urbanístico, y las violencias machistas sean eliminadas.¹ Este “(...) *se realiza desde relaciones sin jerarquías, desde el diálogo y la participación ciudadana, en donde se respetan todos los conocimientos: el saber científico y el saber popular. En donde se integren a los espacios, los tiempos, las necesidades, las oportunidades, los sistemas naturales y a las personas*”.² El concepto se posiciona en las antípodas de la actual coyuntura político – económica: “...*El urbanismo capitalista no se nombra como tal, es “El Urbanismo”, es el hegemónico, porque es el sistema dominante por el cual se estructura todo, el prisma bajo el cual se evalúa todo. El Urbanismo Feminista si existe, y es una apuesta teórico - práctica de proponer otro modelo y otro prisma desde el cual trabajar*”.³

El hábitat popular y su producción social, por su parte, “*se apoya en procesos autogestionarios colectivos, por implicar capacitación, participación responsable, organización y la solidaridad activa de los pobladores*” (Ortiz Flores 2004). La Producción social del Hábitat fortalece las prácticas comunitarias, el ejercicio directo de la democracia y refuerza la convivencia social. El autor explica que al aumentar la capacidad de gestión de las vecinas y vecinos y fortalecer los circuitos populares, se potencia la economía de los participantes y del barrio: “*Al poner al ser humano, individual y colectivo, al centro de sus estrategias, su método de trabajo y sus acciones, pone en marcha procesos innovadores de profundo contenido e impacto transformador*” (ídem cita).

En la combinación de ambos conceptos, cuando las políticas urbanísticas institucionales articulan con el hábitat popular y su producción social autogestionaria, se han sucedido a lo largo de la historia diferentes paradigmas: desde el despliegue de políticas de erradicación, pasando por la desidia y la inacción, hasta la reivindicación de este hábitat a través de legislaciones que permitieron su visibilización e integración.

¹ Cita de Adriana Ciocoletto en el trabajo Final de Máster de la autora de este trabajo. Ver bibliografía (Roitman, 2020).

² Ídem cita anterior, Arq. Lourdes García Vázquez.

³ Ídem cita anterior, Arq. Oihane Ruiz.

Dentro de esta secuencia, el aporte de la teoría feminista al urbanismo permite dar voz a las demandas y necesidades de las personas, que reclaman por un contexto digno para llevar adelante la Vida Cotidiana, entendida a su vez desde su dimensión conceptual política en la cual Espacio Privado y Espacio Público se fusionan en la consideración integral de la vivencia urbana desde la diversidad de las personas, en forma opuesta a la actual configuración basada en un enfoque funcionalista y mercantil (Roitman, 2020).

Marco de este trabajo

En marzo de 2021 se funda el proyecto de investigación “*Urbanismo Feminista en la planificación urbana*” en UBA - FADU, dirigido por la Mg. Arq. Anabella Roitman, como parte de su investigación doctoral. Dentro del proyecto, en abril de 2021 se inicia un ciclo semanal de pasantías en el cual un grupo de 5 profesionales se acoplan al proyecto en calidad de docentes/tutores,⁴ y 11 personas se suman en calidad de pasantes.⁵ En estas pasantías se alternaron instancias de formación (dictado de clases teóricas), entrevistas a personas a cargo de casos de políticas públicas iberoamericanas (que hubiesen intentado incorporar en sus tareas la perspectiva de género en clave feminista), y el abordaje de un caso de estudio: La Re - urbanización de la Villa 20.

Respecto al caso, la consigna consistió inicialmente en la realización de un diagnóstico en 3 aspectos macro: La Gestión/participación; El Masterplan, y La vivienda. Cada aspecto fue abordado por distintos grupos de aprox. 3 pasantes, que trabajaron a partir de la lectura de tesis, artículos, ponencias e informes, sumados a un ciclo de entrevistas específicas entre abril y junio 2021, que nuclearon a personas protagonistas de diversos aspectos y fases vinculadas al caso: Planeamiento, Gestión/Participación, Proyecto, Ejecución, Evaluación/Monitoreo (ver tabla). Estas entrevistas aportaron datos tanto en relación con las limitaciones y potencialidades que existen en la gestión pública para llevar “de la teoría a la práctica” las nociones del Feminismo, como para ampliar el conocimiento acerca del caso de estudio seleccionado.

⁴ Arqs. Andrea Paladín, Jesica Aguirre, Paola Branzini, Pablo Iedo, y el Lic. En Paisaje Hernán Lugea.

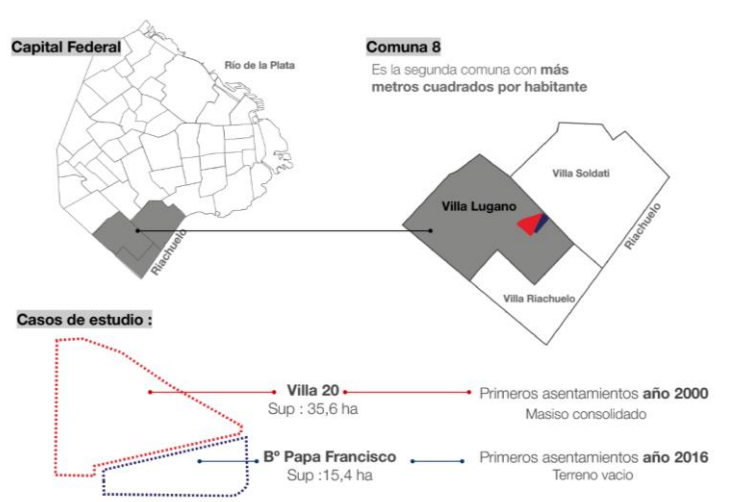
⁵ Javiera Pavez, Laura Sáenz Quintero, Lola Biondi, Jazmín Bazán, Victoria Sencio, Seizen Uehara, Belén Pizarro, Julia Hadid, Julieta Bozza, Camila Bendersky, María Sofía Tiberti.

	Personas entrevistadas	Institución de referencia	Proyecto/s a cargo	Rol
1	Arq. Belén Borgna	Mun. de Ushuaia - TDF - Sec. de Hábitat	Centro territorial de Políticas de Género y Diversidad	Gerenciamiento de proyectos
2	Arq. Paula Bisiau	GCBA - Transporte	Movilidad Saludable	Gerenciamiento de proyectos
3	Arq. Lucia Nieves	MOP - SSPCTOP - DNIT	Infraest. de transporte - Espacio público	Gerenciamiento de proyectos
4	Arq. Florencia Baglivi	Mun. Montevideo	Rehabilitación fincas abandonadas	Gerenciamiento de proyectos
5	Arq. Florencia Almansi	GCBA - IVC	Re - urbanización Villa 20	Gestión /participación
6	Arq. Zaida Muxi Martínez	Mun. Santa Coloma de Gramenet - Barcelona	Gestión integral socio territorial	Gestión integral
7	Arq. Matias Beccar Varela	Estudio MBV	Re - urbanización Villa 20 Proyecto edificio - viviendas nuevas Villa 20 - Sector PF	Proyecto y documentación
8	Arq. Julia codina	DICASA Empresa constructora	Re - urbanización Villa 20 Construcción - Viviendas nuevas - Sector PF	Dirección de obra
9	María Emilia Pérsico	GCBA - Planeamiento	indicadores urbanísticos - GCBA	Planeamiento y monitoreo urbano
10	Ma. Belén Fodde	OLA - The New School	Re - urbanización Villa 20	Monitoreo caso - diseño y medición de indicadores.
11	Matias Ruiz Díaz	OLA - The New School	Re - urbanización Villa 20	Monitoreo caso - diseño y medición de indicadores.

A partir de este trabajo diagnóstico, cada grupo elaboró un set de dispositivos de evaluación y ponderación de cada uno de los aspectos mencionados, en clave feminista. De esta forma, la sumatoria de los dispositivos creados, constituye una suerte de propuesta metodológica colectiva, que permite analizar críticamente este caso de manera sistemática y eventualmente trasladable a otros casos.

Caso Villa 20 – síntesis

Figura 1: Localización del caso de estudio Villa 20 en la Comuna 8 y la CABA



Fuente: Elaboración propia. Pasantes Lola Biondi, Jazmín Bazán, Victoria Sencio

La villa 20 posee actualmente edificios de hasta cinco pisos, en un contexto de carencia de servicios básicos, viviendas deficitarias e insalubres, y sectores inundables, hechos que conllevan hacia la estigmatización social, y marginación urbana de sus aprox. 28.000 habitantes, agrupados en 9200 familias que habitan en 4500 viviendas (Giambartolomei, 2017). En el año 2014 unos 1800 vecinos ocuparon con viviendas precarias el predio lindero a la villa durante 4 meses y luego fueron desalojados. A partir de este episodio, se aprobó en 2016 la ley 5705 de "Reurbanización, zonificación e integración socio-urbana". En este contexto, desde la gestión pública se propone la reurbanización del tejido habitacional existente y la urbanización de predio lindero, a través de la modalidad denominada Proyecto Integral de Re-Urbanización -PIRU - (Martín; Motta & Almansi, 2017).

Figura 2: Imagen aérea de la Reurbanización de la villa 20 - diciembre 2018.



Fuente: IVC - GCBA

La metodología, desplegada desde el Instituto de la Vivienda de la Ciudad - IVC - propone la técnica de trabajo por "proyecto - proceso", en la cual se apunta a lograr un proyecto urbano flexible y consensuable progresivamente. Complementariamente se reglamentó la creación de la "Mesa de Gestión Participativa", para garantizar e instrumentar la participación activa de los vecinos del barrio, y generar consensos para todo el proceso; y se sumaron progresivamente numerosos instrumentos de participación vecinal e institucional.

Actualmente estarían en construcción aproximadamente la totalidad de las 1600 viviendas proyectadas en el sector nuevo llamado "Papa Francisco" (PF), junto con el avance en la extensión de redes de servicios, aperturas de calles, equipamientos y espacios públicos del sector preexistente, y la refacción y reorganización de las viviendas preexistentes para su futura regularización dominial.

Para el diseño de los edificios se organizó en 2015 un concurso en 4 tandas (González Montaner, 2016), que fue cancelado habiendo ya sido seleccionados los ganadores de las primeras 2 etapas (aunque algunos equipos ganadores finalmente fueron incorporados al IVC para la revisión y adecuación de las propuestas).

A continuación, se presentan los aportes de las y los pasantes, agrupados en 3 secciones.

El proceso participativo en clave feminista

Para poder abordar este aspecto del caso, las pasantes trabajaron a partir de las siguientes fuentes principales:

La guía " Espacios para la Vida Cotidiana. Auditoría de calidad urbana con perspectiva de género ". (Col Lectiu Punt 6; Ciocoleto, 2014)
El artículo: " Conflictos, desafíos y oportunidades en los procesos de reurbanización en la ciudad de Buenos Aires. El caso Villa 20, Lugano ". (Barrios & Magno, 2018)
El documento: " Síntesis del informe final: Monitoring Processes and Outcomes in Slum Upgrading in Buenos Aires Villa 20 ". OLA - New School (Gutman et al., 2020)
La tesis de maestría en políticas sociales de la lic. Julia Gabossi " La participación de las mujeres en la reurbanización de Villa 20, CABA ". (Gabossi, 2020)
El artículo: " Integración socio-urbana y gobernanza resiliente: proceso-proyecto participativo de reurbanización de la Villa 20, Buenos Aires (2016-2020) ". (Martín Motta et al., 2021)
El artículo: " Una forma de contar la historia de Villa 20 ". (Ministerio Público de la Defensa, 2021)

Luego del análisis de las fuentes, definieron criterios respecto de cómo debiera ser las cualidades de un modelo de gestión feminista, que se sintetizan en el siguiente punteo:

- I. Situado / a medida del caso
- II. de abordaje Multiescalar del caso
- III. de abordaje Interdisciplinar de las temáticas
- IV. Autoevaluable
- V. Flexible - Ajustable - Adaptable
- VI. Equitativamente Participativo - Da voz a mujeres y diversidades
- VII. Con foco en la calidad de la Vida Cotidiana de todas las personas
- VIII. Sin violencias

A partir de estas premisas, se diseñaron 3 dispositivos principales:

I - Línea del tiempo “feminista”:

Este instrumento recoge la cronología de los hechos desarrollados en el contexto del caso, en 2 recortes temporales, uno más amplio que va desde inicios del siglo 20 hasta la actualidad, y otro que condensa las acciones del Instituto de la vivienda de la ciudad IVC en torno al caso de estudio (2016 – 2021). Estas líneas de tiempo se organizan en base a los siguientes 5 ejes:

A.	Contexto latinoamericano / argentino respecto a las políticas de la vivienda y el hábitat
B.	Hitos respecto a la Normativa vinculada al caso de estudio
C.	Hitos en relación con las Reivindicaciones Populares de las vecinas y vecinos de la villa 20
D.	Hitos respecto del despliegue de Instrumentos Participativos institucionales
E.	Hitos de obras públicas vinculadas a la mejora y ampliación de la red de Infraestructura de Cuidados del barrio.

Figura 3: Línea de tiempo feminista I



Fuente: Elaboración Propia - Pasantes Javiera Pavez + Laura Sáenz Quintero

Figura 4: Línea de tiempo feminista II



Fuente: Elaboración propia – Pasantes Javiera Pavez + Laura Sáenz Quintero

Respecto a este dispositivo, se obtuvieron las siguientes conclusiones preliminares:

- I. *La Villa 20 se puede reconocer, desde una escala regional latinoamericana, como parte de los procesos históricos de producción social del hábitat, iniciado a mediados del s. XX, y donde las políticas habitacionales de los años 60s, 70s y principios de los 80s tendieron a su erradicación progresiva, con más virulencia en el marco de la última dictadura militar (1976-1983). Estos episodios se repitieron a lo largo de toda Latinoamérica e impactaron de lleno en las redes cotidianas de las y los habitantes, desplazados a otras localizaciones lejanas, y despojados no solo de sus viviendas sino también de sus modos autogestionarios de producción de bienes y servicios.*
- II. *Entre las políticas habitacionales de integración física (1980) y las de integración social (1990), hay un hito en 1984, cuando se sanciona la 1º ordenanza para el Programa de radicación integral de villas en la actual CABA⁶, antecedente importante para los abordajes actuales más integrales del hábitat. En paralelo a nivel local, con la apertura democrática, se reorganizan las agrupaciones vecinales.*
- III. *Respecto a la infraestructura de cuidados, si bien este periodo no se destaca por la existencia de grandes intervenciones, pueden observarse algunos hitos como la inauguración de una escuela, y experiencias de autoconstrucción en cooperativas coordinadas por el Consejo Municipal de la Vivienda – CMV.*
- IV. *Más adelante, el hito normativo de la Ley N°1770 (2005) que ordena la urbanización de villa 20, contrasta con la inacción, que deviene a través de la autogestión y organización popular, en la toma del Parque Indoamericano (2010), y la del predio lindero a la Villa 20 (2014). Estos eventos empoderan a las redes sociales barriales y se convierten en ensayos de participación política donde las mujeres tienen roles activos, que a su vez devienen en la creación de la Mesa Activa por la Urbanización de la villa 20. Esta Mesa convoca en 2015 a una marcha por la reurbanización, evento que congrega a diversos actores e instala en la agenda pública la demanda popular de mejoramiento del hábitat. La sumatoria de hechos llevó a que el año 2016 IVC tomara la gestión de la reurbanización, concentrando las dimensiones de gestión participativa, infraestructura, diseño urbano y vivienda.*
- V. *Respecto a los procesos de participación y de gestión, a partir del año 2016 el IVC sistematiza y regulariza la dinámica de participación, en base a la modalidad de proceso – proyecto, donde se crean nuevos instrumentos: la Mesa de Gestión Participativa - MGP, la Mesa Técnica de Gestión Participativa - MTGP, y demás instancias. Se acoplan a estos dispositivos otros actores institucionales y académicos, como el Ministerio Público de la Defensa - MPD⁷, que audita y aporta perspectiva de género interseccional a los procesos en marcha; y el Observatorio latinoamericano – OLA⁸- que realiza un monitoreo situado de los procesos de gestión y los resultados que se han obtenido hasta el momento, con enfoques centrados en la experiencia cotidiana de las y los habitantes de la villa 20, su participación en los dispositivos creados, y sus niveles de apropiación de las nuevas viviendas construidas, entre otros aspectos analizados.*

⁶ Ordenanza 39.753.

⁷ Secretaría Letrada de Derecho al Hábitat n° 3

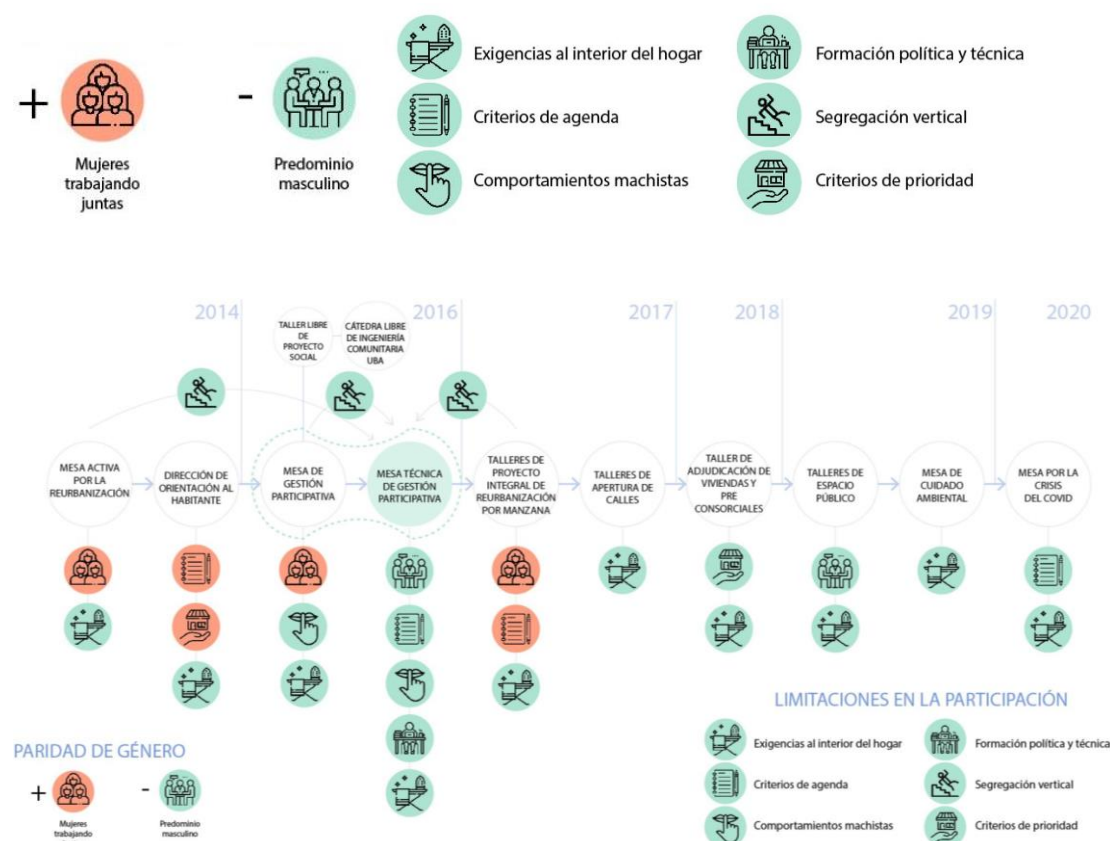
⁸ Perteneciente a The New School: <https://observatorylatinamerica.org/es/>

-
- VI. *En relación con la **infraestructura de cuidados**, se considera relevante destacar que el Derecho a la Ciudad para las mujeres se vincula directamente con el acceso pleno a servicios (agua potable, infraestructura sanitaria, eléctrica, asfaltado de calles, etc) que son relevantes para todas las personas, pero impactan especialmente en las vidas de las mujeres diversas que habitan entornos populares. En este sentido, los retrasos en relación con el avance de las obras de expansión de infraestructura en los sectores preexistentes de la villa 20 demandan un análisis y ajuste de las prioridades respecto a las intervenciones presentes y futuras.*
- VII. *Finalmente, se evidencia la existencia de altos niveles de participación social e hitos de reivindicaciones populares en torno al derecho al hábitat, pero no se destacan al día de hoy organizaciones sociales específicas que aborden problemáticas de las mujeres diversas y su acceso al hábitat (Esta vacancia requerirá de un relevamiento más focalizado y exhaustivo para corroborar la situación en el caso de estudio).*

II – Rol de las mujeres en los dispositivos participativos

Este esquema intenta condensar la totalidad de instrumentos participativos que se dieron lugar durante los 5 años del proceso de reurbanización en curso, y su vínculo con las mujeres vecinas de la villa 20 respecto de las potencialidades y limitaciones de su participación en ellos.

Figura 5: Esquema de representación de las potencialidades y limitaciones respecto de la participación de las mujeres en los instrumentos participativos propuestos por el IVC



Fuente: Elaboración propia - pasantes Javiera Pavez + Laura Sáenz Quintero

En este esquema, los círculos blancos representan a los dispositivos desplegados por el IVC a través del tiempo, y los círculos rosados/verdes indican los tipos de vinculación con cada uno de ellos por parte de las mujeres, generando una suerte de catalogación de modalidades y efectos respecto de las potencialidades y limitaciones generadas, a los fines de poder evaluarlos en clave feminista⁹. Este esquema permitió identificar en cuáles de estos

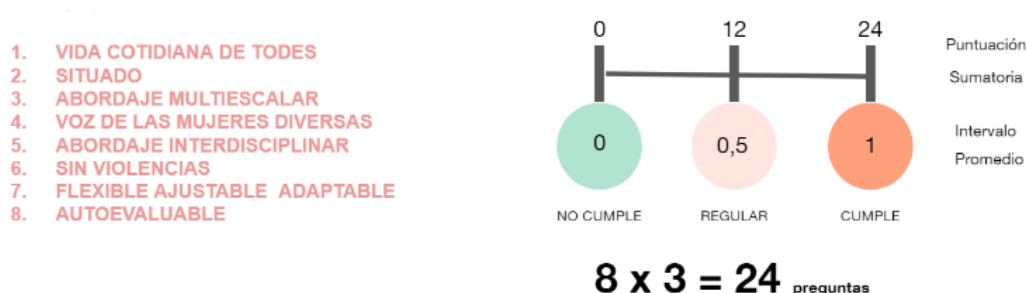
⁹ El dispositivo y las respectivas conclusiones obtenidas se encuentran actualmente en ajuste y serán incorporadas en la versión final de la ponencia, previa a la publicación.

dispositivos hubo sesgos machistas y sus características, o en cambio en cuales las mujeres pudieron tener participación plena y peso en las decisiones.

III – Sistema de indicadores de medición de la Transversalización de género en la gestión/ participación del caso de estudio.

Estos indicadores se basan en los criterios predefinidos por las pasantes respecto a cuáles debieran ser las cualidades de un modelo de gestión feminista, y permiten medir el estado de situación de cada uno de ellos. Se organizan en torno a 3 preguntas respecto a cada eje/ criterio, lo cual permite obtener 24 datos ponderables respecto de su grado de cumplimiento, a modo de semáforo.

Figura 6: Planilla de evaluación de transversalidad de género en la Gestión/Participación del proceso de Reurbanización de la villa 20.



Fuente: Elaboración propia – pasantes Javiera Pavez + Laura Sáenz Quintero

Respecto a este dispositivo, se obtuvieron las siguientes conclusiones preliminares en relación con los atributos seleccionados:

- I. *Situado: El modelo de gestión atendió a las particularidades del caso desde el conocimiento profundo de este, generó presencia cotidiana “in-situ, y habilitó espacios de información y participación para que las personas pudieran ser parte activa de los procesos de revisión sobre la lógica proceso-proyecto.*
- II. *Abordaje Multiescalar: El proceso abarcó instrumentos que consideren las múltiples escalas, desde la Unidad “vivienda” (nueva o mejorada), hasta los espacios públicos, los criterios de selección de viviendas a demoler para aperturas de nuevas calles y esponjamiento de tejido, etc. Sin embargo, algunas decisiones fundantes en relación a*

la escala del Proyecto Urbano fueron tomadas puertas hacia adentro, o vinculadas a criterios donde primó la factibilidad técnica sobre la generación de consensos (tipologías y localización de las viviendas nuevas dentro del territorio total de la Villa 20, localización y proyecto edilicio del nuevo equipamiento educativo, entre otros ejemplos).

- III. Abordaje Interdisciplinar: Los equipos de trabajo de campo estuvieron conformados por personal proveniente de múltiples disciplinas, en áreas de urbanismo, ciencias sociales, educación, igualdad, etc. Esto permitió definir una lectura sobre el territorio y las dinámicas sociales más amplia. La constancia en los espacios de encuentro atendió a un horario semanal que, en el caso particular de los Talleres de manzana, se recuerda como un momento álgido donde la voz de los habitantes era tenida en cuenta.
- IV. Autoevaluable: Los reglamentos, políticas internas y las herramientas de monitoreo fueron instaurándose y modificándose a lo largo del proceso, para garantizar la transparencia del proceso y su monitoreo. Positivamente se rescata la labor del MPD en las Mesas participativas, que ha puesto el foco en las problemáticas de los habitantes, como la mitigación de situaciones de inequidad en el acceso a las viviendas nuevas, producto de situaciones previas de violencia de género intrafamiliar. El trabajo del OLA por su parte, si bien despliega numerosos indicadores temáticos y estrategias de cara a lograr una Plataforma para el IVC de sistematización del monitoreo del caso, no incorpora la perspectiva de género de forma integral en sus análisis, su actualización periódica no está garantizada, y el acceso a este dispositivo por el momento no es público. El espacio de las Mesas participativas del IVC puede considerarse de cualquier forma como el combo de recursos clave en la condición de constante auto-evaluación de las actuaciones en este caso.
- V. Flexible, Ajustable, Adaptable: Las lógicas de gestión fueron efectivamente participativas, y la metodología de proceso – proyecto se fue complejizando, modificando y enriqueciéndose en base a los avances y hallazgos. En relación con la comunicación y la asistencia a estos espacios, el lenguaje técnico y la falta de carácter resolutivo de la MGP fue reduciendo la participación de las y los vecinos. Complementariamente, el ímpetu de “resolver pronto” menguó en ocasiones la construcción de consensos a un nivel comunitario mayor; y los horarios de algunas de las reuniones reducían la posibilidad de acceso a la información, participación y toma de decisiones de las personas cuidadoras en los dispositivos.
- VI. Equitativamente Participativo, voz de las mujeres diversas: Las y los diversos actores involucrados resaltan y valoran la presencia constante de los profesionales técnicos experimentados, en interacción equitativa con los saberes populares en las voces de las y los vecinos. Sin embargo, es necesario incorporar la perspectiva de género con más énfasis en los dispositivos, moderando los modos de participación, para que desde los mismos espacios potencie el aporte de mujeres diversas.
- VII. Calidad de la Vida Cotidiana: El criterio definido por el IVC para la asignación de viviendas fue variando para incluir, al menos excepcionalmente, ciertos enfoques vinculados al género y situaciones de violencia que habían implicado en el pasado el abandono de la vivienda previamente censada, y la consiguiente pérdida del cupo. En los talleres por manzana por su parte, las mujeres tuvieron alta participación, con repercusiones en la dimensión/esfera política de su vida cotidiana, al poder transmitir sus inquietudes en estos espacios participativos.

- VIII. *Sin violencias: Los dispositivos de participación han logrado en gran medida llegar a consensos pacíficos entre vecinas y vecinos en temas de gran complejidad, como la decisión respecto de cuáles viviendas demoler, quienes deberían mudarse, dónde, cuándo y cómo. Sin embargo, muestra lentitud en los avances sobre el macizo, tanto en la ampliación de redes de infraestructura, como en el mejoramiento de las viviendas a destinar para canje y mudanza de familias desplazadas, lo cual genera situaciones de tensión. Por otro lado, las cuestiones pendientes en torno a la propiedad del suelo y la regularización dominial de las viviendas preexistentes, son un foco de potenciales situaciones de violencia, y se consideran de especial relevancia para poder formalizar el proceso de reurbanización y dar status claro a las vecinas y vecinos respecto de su vivienda.*

A partir de las conclusiones parciales obtenidas a través de los 3 dispositivos creados, es posible afirmar que el modelo de gestión/participación del caso analizado fue moldeando la dinámica comunitaria de la Villa 20, ampliando los espacios de diálogo para las y los vecinos, y sus aportes para la normativa generada, y el desarrollo de políticas públicas. Se evidencia a su vez que la autogestión comunitaria al inicio de este proceso fue un factor fundamental para instalar en la agenda pública la necesidad de iniciar el proceso de reurbanización, que a su vez dotó a las y los jóvenes locales de experiencia política y técnica respecto a criterios efectivos para la generación de dispositivos y logro de hitos. Esto se complementa con la constante - no continua, ni permanente - evidencia de avances en obras de infraestructura de Cuidados, que amplían el Derecho a la Ciudad de las mujeres y diversidades.

En todas las instancias y de forma transversal se hace necesario reforzar en las metodologías a la perspectiva de género interseccional, para poder poner en crisis los preconceptos respecto a roles de género en relación con el acceso equitativo a espacios de acceso a la información, de toma de decisión, o de elegibilidad para potenciales fuentes de trabajo locales devenidas del propio proceso de reurbanización (que si incluyó la contratación de cooperativas).

El Masterplan en clave feminista

Para poder abordar este aspecto del caso, las pasantes trabajaron a partir de las siguientes fuentes principales:

La Guía: <i>Movilidad cotidiana con perspectiva de género</i> . (Col lectiu Punt 6 & GCBA, 2021)
El Texto <i>Ley N° 5705. Reurbanización, Zonificación e Integración socio-urbana de la Villa 20</i> . (Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2016)
El Libro: <i>“Ciudad feminista. La lucha por el espacio en un mundo diseñado por hombres”</i> . (Kern, 2020)

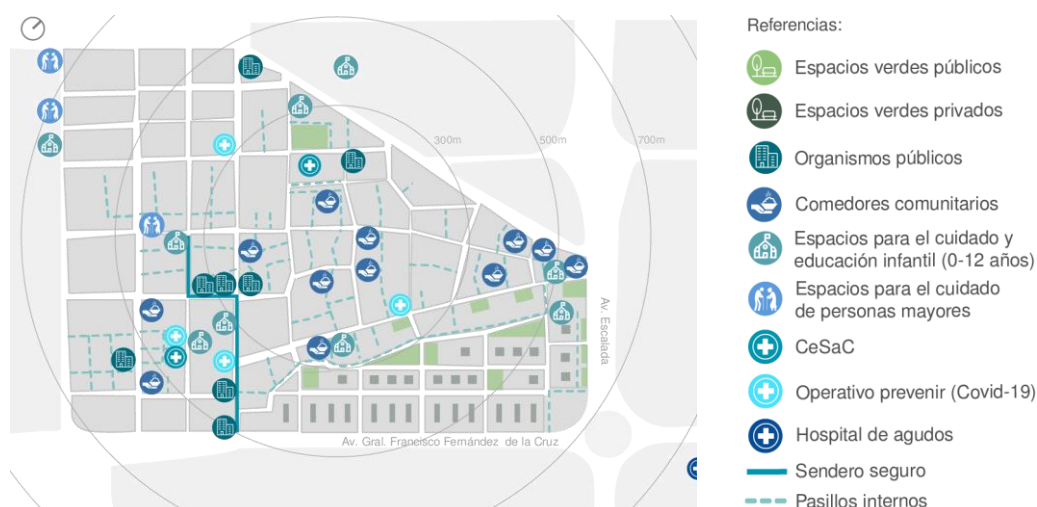
El Libro *“Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida”*. Virus editorial, Barcelona. (Col·lectiu Punt 6, 2019)

El Informe final del Censo 2016 de la Villa 20. Dto. de Estadísticas y Censos. GCBA. (Instituto de la Vivienda de la Ciudad - IVC., 2016)

Luego del análisis de las fuentes, las pasantes definieron criterios a analizar mapear, asociables a un masterplan/ proyecto urbano feminista, y organizaron la información recopilada en 3 mapas denominados:

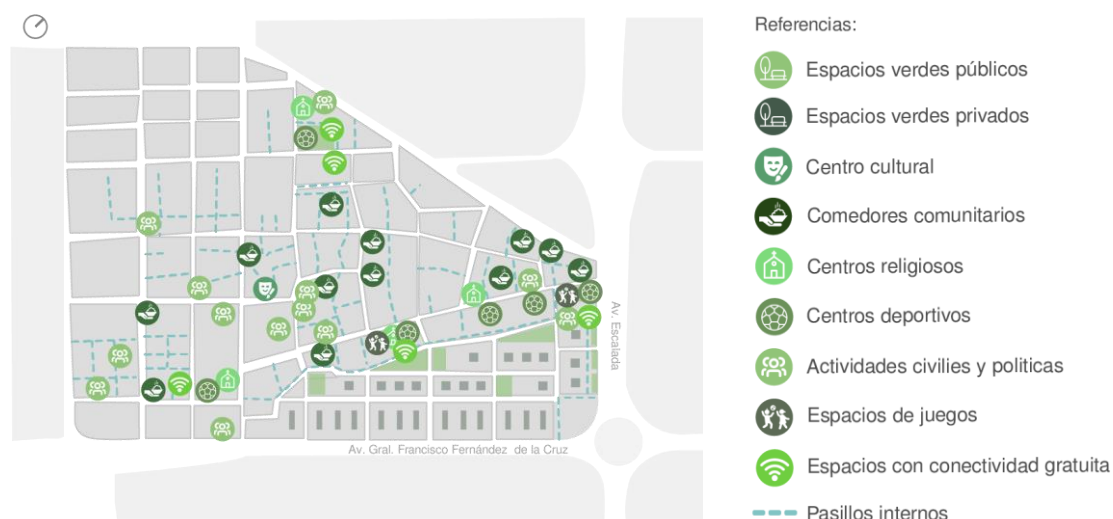
- I. Cuidados y tareas reproductivas
- II. Espacios de Relación
- III. Movilidad y Nocturnidad

Figura 7: Mapeo de Cuidados y tareas reproductivas – Reurbanización Villa 20. junio de 2021



Fuente: Elaboración propia. Pasantes Lola Biondi, Jazmín Bazán, Victoria Sencio.

**Figura 8: Mapeo de Espacios de relación – Reurbanización Villa 20.
junio 2021**



Fuente: Elaboración propia. Pasantes Lola Biondi, Jazmín Bazán, Victoria Sencio.

Figura 9. Movilidad y Nocturnidad – Reurbanización Villa 20. junio 2021



Fuente: Elaboración propia. Pasantes Lola Biondi, Jazmín Bazán, Victoria Sencio.

A partir del análisis de los mapas temáticos creados, se arribó a las siguientes reflexiones preliminares (se incluyen las citas textuales de los escritos realizados por las pasantes de investigación¹⁰):

- I. Espacios públicos del barrio: *“detectamos que el programa con mayor jerarquía en todos los casos son canchas o playones de fútbol. Entendemos que las actividades que se realizan en este tipo de espacios son predominantemente asociadas a las masculinidades (jugar al fútbol o al básquet). Detectamos menor presencia de equipamiento, como patios de juegos y mobiliario urbano, que invite al encuentro social de todas las personas del barrio, garantizando la apropiación del espacio para todes: niños, mujeres, personas cuidadoras, adultxs mayores, personas con discapacidades, entre otros”.*
- II. Movilidad y nocturnidad: *“observamos cuatro grandes barreras físicas: las vías del tren, los grandes espacios verdes del entorno inmediato, la alta densidad residencial y las grandes avenidas. Esto abrió reflexiones respecto a la circulación, la experiencia urbana y la percepción de seguridad de las mujeres y grupos vulnerables, ya que el tipo de infraestructuras mencionadas anteriormente, no proporciona autonomía, seguridad ni libertad de movimiento para todes”.*
- III. Accesibilidad al transporte público: *“es reducida, debido a las grandes distancias que deben recorrer a pie les vecines para llegar a una parada, sólo un “36% de las manzanas se ubican a 300 mts o menos, de un transporte” (OLA, 2020: 17).*

¹⁰ Estudiante de arq. Lola Biondi, Lic. En geografía Jazmín Bazán, Lic. En D. y P. del Paisaje Victoria Sencio, en julio 2021.

- IV. *“Asimismo no se fomenta la intermodalidad entre transporte público y modos activos de movilidad: hay una escasa oferta de ciclistas públicos y bicisendas próximas al área de estudio.”*
- V. Accesibilidad dentro macizo: *“notamos que hay insuficientes rampas, y las condiciones del entorno son precarias y dificultan la accesibilidad a las mismas. Por ejemplo: veredas sin continuidad, con desniveles, elevaciones y anchos reducidos, calles sin pavimentar o con el pavimento roto o pasajes angostos. Esta situación general de la infraestructura vial resulta un problema social respecto al acceso de servicios de emergencia: ya que sólo el 54% de las cuadras del macizo y consolidado son accesibles” (OLA, 2020: 17)*
- VI. Cuidados y las tareas reproductivas: *“considerando los niveles de pobreza de la población aledaña, resulta socialmente relevante la existencia de siete comedores comunitarios, como espacios de relación y de cuidado de las infancias, y que tradicionalmente han sido autogestionados por mujeres y organizaciones sociales. Gran parte de los comedores se encuentran ubicados en el área central del macizo lo que podría traer aparejadas dificultades en términos de accesibilidad”*

Las viviendas en clave feminista

Para poder abordar este aspecto del caso, las pasantes trabajaron a partir de las siguientes fuentes principales:

1.	La Guía: “Recomanacions per a un habitatge no jeràrquic ni androcèntric” (Muxi Martínez, 2009)
2.	El artículo sobre Villa 20: “Gestión y planificación por proceso -proyecto para el mejoramiento de villas y asentamientos de gran escala”. (Martín; Motta & Almansi, 2017)
3.	Documentación CAD de los edificios nuevos - sector barrio PF.

Luego del análisis de las fuentes, las pasantes organizaron la información recopilada en diferentes secciones, que abarcan:

A - Análisis de las intervenciones en el sector consolidado de la Villa 20 “El macizo”:

Criterios para su demolición (apertura de calles, esponjamiento) + Criterios para su mejoramiento + Alcances de las intervenciones. Mejoras obtenidas.

B - Nuevas viviendas construidas - sector PF:

- I. La escala edilicia y de entorno inmediato (Relación E/ vivienda y EP)
- II. La escala de los espacios comunes y transicionales
- III. La escala de la Unidad funcional y sus variantes.

I - Escala de proximidad (Relación E/ vivienda y EP)

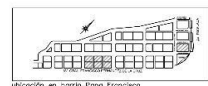
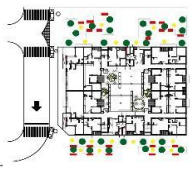
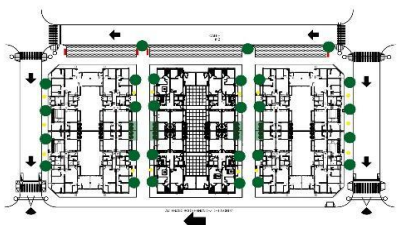
(Se definen 20 indicadores en 4 sub - ejes temáticos)

1 - Equipamiento Urbano (x4) Presencia de mobiliario urbano Posibilidad de variedad de actividades con mobiliario Presencia de vegetación / arbolado Presencia de alumbrado público	3 - Relación viviendas – calle (x5) Ventanas de viviendas a la calle Presencia de balcones Posibilidad de actividades en expansiones Posibilidad de actividades en calles peatonales
2 - Relación volumetría – calle (x7) Permeabilidad de la edificación Asoleamiento Calidad espacial Diversidad material Relación interior – exterior Anchos veredas – calles Conexión patios viviendas y EP	4 - Mixtura de actividades(x4) Presencia de comercios Proximidad a transporte público Plazas – espacios de recreación Proximidad a EQ

Figuras 13/14: Viviendas – I - Escala Proximidad – relación entre edificación y Espacio Público.

Tipología edilicia Etapa I VS Etapa II - Análisis ejes 1: Equipam Urb (x4) + 2: Relac. volumetría – calle (x7)

RELACIÓN VIVIENDA Y ESPACIO PÚBLICO



Ubicación en barrio Papa Francisco



En algunos sectores de la primera etapa hay espacios de permanencia con la presencia de bancos, zonas verdes y luminaria. Esto es posible ya que el ancho de las veredas del lado norte son más anchas y poseen áreas.



En el sector de las viviendas de la primera etapa se puede observar en las calles transversales la presencia de espacio verde y mobiliario urbano y luminaria, pero no hay presencia de mobiliario urbano.



En el sector de las viviendas concursadas (Av. Escalada) hay una gran presencia de espacio verde con mobiliario urbano y luminaria, sin embargo no ofrece muchas posibilidades de actividades.



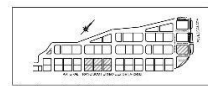
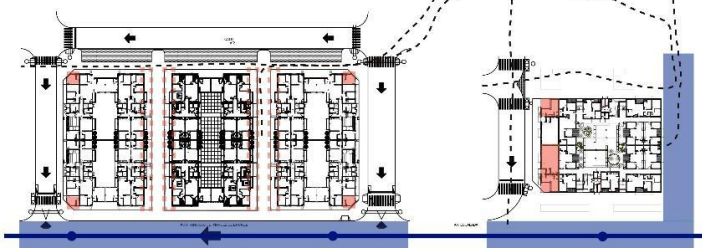
Sobre las calles transversales a los conjuntos de vivienda concursadas se abren calles peatonales con presencia de espacios verdes, árboles y mobiliario. Sin embargo la disposición de estos últimos no permiten espacios de encuentro ni la socialización, como así tampoco hay espacios de juegos para niños.

	Primera Etapa (V2)	Segunda Etapa (concuradas)
Presencia de mobiliario urbano	X	-
Presencia de veredas de acera con mobiliario	X	X
Presencia de vegetación/arbolado	-	-
Alumbrado público	X	-

■ cumple X no cumple - regular

Equipamiento urbano

RELACIÓN VIVIENDA Y ESPACIO PÚBLICO



Ubicación en barrio Papa Francisco



Los locales comerciales se ubican en las esquinas de los edificios tanto en las viviendas de la primera como las de la segunda etapa. Por otro lado, hay presencia de locales comerciales (kioscos, heladerías, etc) informales en las viviendas de P3 ubicadas en los patios centrales de los bloques.



Solo en el sector de las viviendas concursadas se incorporó una escuela, lo que permite darle al barrio mayor presencia de personas en las calles.



El transporte público no ingresa al interior del barrio. Solo hay paradas de transporte en el metro-bus que se encuentra en las avenidas principales.

	Primera Etapa (V2)	Segunda Etapa (concuradas)
Permeabilidad de Edificación	X	-
Asfaltamiento	-	-
Calidad espacial	X	-
Diversidad Materialidad	X	-
Relación interior con exterior	X	-
Arquitectura de veredas y cornisas	X	-
Conexión patios de viviendas y espacio público	X	-

■ cumple X no cumple - regular

Relación volumetría - calle

Fuente: Elaboración propia. Pasantes Seizen Uehara, Belen Pizarro, Julia Hadid, Julieta Bozza.

II- La escala de los espacios comunes y transicionales
 (Se definen 39 indicadores en 4 sub - ejes temáticos)

<u>1 – Núcleos de circulación y paliers (x11)</u> Circulación social Sensación de seguridad Pasillos con ángulos de 90° Perspectivas recortadas Núcleos de escaleras integrados Núcleos de escaleras separados Núcleos de escaleras abiertos Espacios seguros para circular Ascensor Guarderías – Bauleras	<u>3 - Accesibilidad - (x7)</u> 3 solados diferentes 2 solados diferentes 1 solado uniforme Desniveles Alumbrado público Árboles cada 3 mts. Vegetación de poca altura
<u>2 – Relaciones entre tipologías (x8)</u> Comparten muros Privacidad de balcones / ventanas Paso de una unidad a otra Baranda Horizontal Separación entre viviendas Vivienda continua Viviendas enfrentadas Relación entre visuales	<u>4 – Espacios de Uso Común (x13)</u> SUM /quincho /Terraza Patio Áreas de sombra Mobiliario Alumbrado público Vegetación Act. Recreativas Actividades sociales Actividades culturales Juegos para niños Uso exclusivo de los propietarios Tareas de cuidado

Figuras 15/16: Viviendas – II - Escala Edilicia – espacios comunes

Tipología edilicia Etapa I VS Etapa II - Análisis ejes 1: Núcleos (x11) + 4: Espacios de uso común (x13)

RELACIÓN VIVIENDA Y ESPACIO RECREATIVO



La entrada de cada vivienda no está ubicada en núcleos que operan como tránsito en los ejes de acceso.

Los núcleos operan como tránsito en los ejes de acceso y en los ejes de acceso a patios comunes y a los patios.

El núcleo de los espacios comunes no está ubicado en los ejes de acceso a patios comunes y a los patios.



Núcleos de circulación y patios

RELACIÓN VIVIENDA Y ESPACIO RECREATIVO



La diferencia de las etapas se refleja en la forma de los espacios comunes. En la Etapa I, los espacios comunes son más abiertos y están más integrados con las viviendas. En la Etapa II, los espacios comunes son más cerrados y están más separados de las viviendas.

Espacios de uso común



Ubicación en zona Pasa Pasados.

- Acceso semicubierto a puerta de entrada
- Circulación puerta de acceso a UP
- Núcleos Verticales (Escaleros - Ascensor - Rampa de Acceso)
- Circulación exclusiva a patios comunes interiores
- Acceso semicubierto a patios comunes interiores
- Espacios comunes en PII

	Primera Etapa (VC)	Segunda Etapa (VC)
Circulación social	X	-
Sensación de seguridad	X	-
Pasillos doblan a 90°	-	-
Perspectivas recorridas	-	-
Núcleos integrados	-	-
Núcleos separados	X	X
Núcleos abiertos	X	X
Núcleos cerrados	X	-
Espacios seguros para circular	-	-
Ascensor antieconómico	-	X
Guarderías en edificios	X	X

cumple no cumple regular



Ubicación en zona Pasa Pasados.

- Set de instalaciones comunes
- Espacio común semicubierto acceso a patios
- Espacio común semicubierto sin uso

	Primera Etapa (VC)	Segunda Etapa (VC)
SUM/quinchio terraza	X	-
Patio	-	-
Espacios de sombra	-	-
Mobiliario	X	-
Alumbrado público	-	-
Vegetación	X	-
Act. recreativas	-	-
Act. sociales	-	-
Act. comerciales	-	X
Act. culturales	X	X
Juegos de niños	X	X
Uso exclusivo de propietarios	-	-
Tarjetas de cuidado	-	-

cumple no cumple regular

Fuente: Elaboración propia. Pasantes: Seizen Uehara, Belen Pizarro, Julia Hadid, Julieta Bozza.

III – La Escala “Unidad funcional” - UF

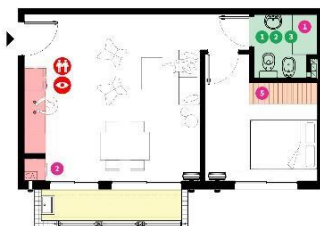
(se analizaron 9 UF - viviendas - de las cuales 6 corresponden a los edificios de la Etapa I, y 3 a los de la etapa II (concursados).

Aspectos analizados (x9):

•	Uso autónomo vivienda (accesibilidad)
•	Previsión de flexibilidad
•	Espacios sin jerarquías
•	Cocina conectada espacial o visualmente con el estar
•	Superficie mínima de cocina adecuada
•	Espacio diferenciado del ciclo de lavado
•	Baños útiles
•	Balcones/espacios de expansión
•	Espacio de guardado suficiente y adecuado (m2/hab.)

A partir del análisis, se realizaron propuestas de redistribución interna de locales dentro de cada unidad funcional, para mejorar sus mediciones respecto de los criterios seleccionados, vinculados a la obtención de viviendas no jerárquicas ni androcéntricas (Muxi Martínez, 2009).

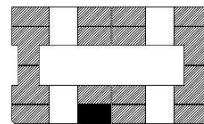
Figuras 17/18: Análisis y propuesta de intervención de las UF. Ejemplos tipologías edificios Etapa I y II



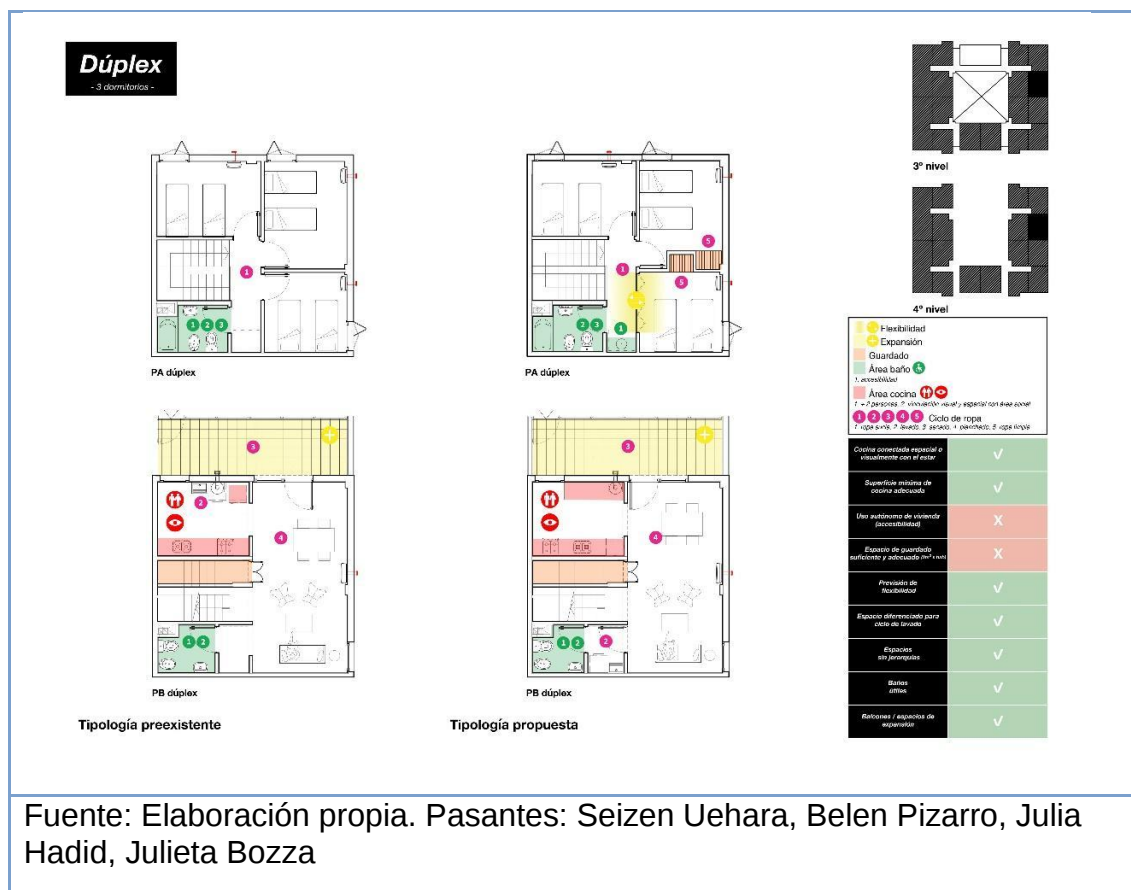
Tipologia preesistente



Tipología propuesta

**Planta baja**

Cocina conectada espacial o físicamente con el exterior	✓
Superficie mínima de cocina adecuada	X
Uso simultáneo de vivienda (cohabitación)	X
Espacios de guardado suficiente y adecuados de "no" uso	✓
Presencia de flexibilidad	X
Espacio diferenciado para ciclo de lavado	X
Espacios sin jerarquías	✓
Distos roles	✓
Balcones / espacios de expansión	✓



A partir de las conclusiones parciales obtenidas a través de los dispositivos/esquemas/ planos e indicadores creados, se arribó a las siguientes reflexiones preliminares (se incluyen las citas textuales de los escritos realizados por las pasantes de investigación¹¹):

- I. *“Partimos de la afirmación que los espacios que habitamos no son neutros, sino que son una representación de la sociedad y es esta quien los moldea. Las viviendas han evolucionado junto con los modelos sociales y en su interior aún se puede ver reflejada la división entre hombres y mujeres. Es por esto que es necesario pensar nuevas tipologías de vivienda que transmitan valores de equidad, igualdad de oportunidades y de valoración de los papeles que se llevan a cabo en la vida cotidiana, sobre todo el reproductivo”.*
- II. *“La vivienda pensada desde una perspectiva de género, reivindica las tareas domésticas y da oportunidades no solo de habitar espacios más funcionales, flexibles e inclusivos si no también que aporta en la búsqueda de espacios públicos más seguros y ciudades más dinámicas y diversas. En el caso del Barrio Papa Francisco, las viviendas de la primera etapa no responden satisfactoriamente al análisis con*

¹¹ Arq. Seizen Uehara, Arq. Belen Pizarro, Arq. Julia Hadid, Arq. Julieta Bozza

perspectiva de género, mientras que en las de segunda etapa sí pueden observarse mejores resultados”.

- III. *“En relación al caso de estudio, el sector de mayor concentración de vecinos observadores en los patios interiores es de un 30% en las viviendas de la segunda etapa, mientras que en las viviendas de la primera etapa es de un 0,89% en relación a su superficie de lote. Demostrando que la morfología, es decir, las proporciones de los patios condicionan la forma de llevar a cabo tareas propias de ciertos sectores sociales”.*

Comentarios respecto a la experiencia de docencia/ investigación realizada

Los abordajes reunidos en este documento, (que aún se encuentran en proceso), condensan las propuestas realizadas por las y los pasantes de investigación que transitaban una serie de 12 encuentros virtuales de 3 hs de duración en el lapso de 3 meses. Durante este período fundante de este nuevo proyecto de investigación, intercambiamos información, debatimos puntos de vista y trabajamos en forma solidaria entre directora, docentes/investigadores y pasantes, intentando combinar recursos propios de la investigación proyectual con los de la planificación urbana (Realización de entrevistas a actores clave, análisis cuali y cuantitativo, mapeos, diseño de indicadores, análisis de documentación escrita y gráfica, rediseño tipológico, etc.). Paralelamente exploramos casos de buenas prácticas de incorporación de la perspectiva de género en clave feminista para intentar sumar a los dispositivos de análisis propuestos los enfoques propios de esta herramienta, que apunta a lograr diagnósticos y propuestas más inclusivas, equitativas y justas. Como comentarios preliminares finales de un proceso en marcha, interesa destacar que la sumatoria de los enfoques temáticos, metodológicos y proyectuales condensados en la producción colectiva de esta experiencia, permitió crear formas innovadoras de traslado a la práctica disciplinar urbanística, de los aportes del feminismo como movimiento político, en el cual mujeres y diversidades se encuentran actualmente en lucha para lograr su visibilización en las ciudades, hacer eco de sus voces, y conseguir la equidad de derechos, que deben plasmarse en más y mejores políticas públicas.

Bibliografía

- Barrios, R., & Magno, J. (2018). Conflictos, desafíos y oportunidades en los procesos de reurbanización en la ciudad de Buenos Aires. El caso Villa 20, Lugano. *Revista HI - Hábitat Inclusivo*.
- Col·lectiu Punt 6; Ciocoleto, A. (2014). *Espacios para la vida cotidiana. Auditoría de Calidad Urbana con perspectiva de Género*.
- Col·lectiu Punt 6, & GCBA. (2021). *MOVILIDAD COTIDIANA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. Guía Metodológica para la Planificación y el Diseño del Sistema de Movilidad y Transporte*. (CAF).
- Col·lectiu Punt 6. (2019). *Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida* (Col·lectiu Punt 6 (ed.); Col·lectiu). Editorial Virus.
- Gabossi, J. (2020). *La participación de las mujeres en la reurbanización de Villa 20, CABA* [FLACSO].
- Giambartolomei, M. (2017). Villa 20: a casi tres años de la toma, los vecinos esperan las nuevas viviendas. *La Nación*.
- González Montaner, A. (2016). La reurbanización de la Villa 20, en suspenso. *Clarín*.
- Gutman, M., Cohen, M., Simet, L., Versace, I., Fodde, M. B., Maglioni, C., Nesprias, J., & Ruiz Díaz, M. (2020). *Síntesis del informe final: Monitoring Processes and Outcomes in Slum Upgrading in Buenos Aires Villa 20*.
- Instituto de la Vivienda de la Ciudad - IVC. (2016). *Informe Final. Censo 2016*
- Kern, L. (2020). *Ciudad Feminista* (Ediciones).
- Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2016). *Ley 5705 - Villa 20 - Reurbanización, Zonificación e Integración Socio-Urbana*.
- Ministerio Público de la Defensa. (2021). Otra forma de contar la historia de Villa 20. *Ministerio público de la Defensa - Revista institucional*.
- Motta, Martín, & Almansi, F. (2017). *Gestión y planificación por proceso -proyecto para el mejoramiento de villas y asentamientos de gran escala.El caso de la Re-Urbanización de Villa 20 en la Ciudad de Buenos Aires*.

-
- Motta, Martín, Almansi, F., Reverter, T., Rocca, M. E., & Hardoy, J. (2021). Integración socio-urbana y gobernanza resiliente: proceso-proyecto participativo de reurbanización de la Villa 20, Buenos Aires (2016-2020). *Ministerio público de la Defensa - Revista institucional*.
 - Muxi Martínez, Z. (2009). *Recomanacions per a un habitatge no jeràrquic ni androcèntric*.
 - Ortíz Flores, E. (2004). *La producción social del hábitat: ¿opción marginal o estrategia transformadora?*
 - Roitman, A. (2020). *Imbricación del urbanismo feminista en el planeamiento, la gestión y el proyecto*. [ETSAB - UPC].